437 - 702

ASEBC
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 20/02/2020

No. Oficio de Comisión: DAJ/040/2020

Nombre del Comisionado: LIC. CARMEN LETICIA AVALOS VALENZUELA.

Número de empleado: 0401 **Puesto:** ASESOR ABOGADO

Área de Adscripción: DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA

Motivo de la Comisión:

Comisionada para acudir a las oficinas de la Auditoría Superior del Estado con sede Mexicali, a la capacitación de elaboración de Actas circunstanciadas de hechos dentro de la Fiscalización, que se realizará el día viernes 21 de febrero del presente año, así como para establecer las bases para una debida coordinación de los trabajos que le son asignados

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
21/02/2020	21/02/2020	MEXICALI	T/C	$250.00
			SUMA:	$250.00

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		
	TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	$250.00

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 FEB 2020
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

AUTORIZÓ:	ENTREGÓ:	RECIBÍ:
LIC. ADRIANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	L.A.E. ALEJANDRO ARREDONDO NOVOA	LIC. CARMEN LETICIA AVALOS VALENZUELA.
DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO	DPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** (Tiempo Completo), **M/T** (Medio Tiempo)